PALMA-MALLORCA
N.º 1637—AÑO VII

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS—DIRECTOR: M. SARMIENTO

MIÉRCOLES 27
ENERO 1909

PARIS

Peor es Londres...

Desde que el automóvil se convirtió en una pasión nacional, y aun internacional, París es insoportable, París es intransitable, París es inhabitable. Las antiguas «flaneries» del bulevar, entre sonrisas de damas galantes y bromas de caballeros ingeniosos, es un recuerdo lejano. El bulevar mismo apenas existe. Porque esto que nosotros vemos, es, sin duda, una calle magnífica, una calle llena de bullicio y de lujo; pero un paseo, no. Y el bulevar antiguo, el de Aurelien Scholl y de Victorien Sardou; el de los Gautier y los Banville, era un paseo en pleno centro. No hay más que ver las estampas románticas para notarlo. Damas y caballeros van de la Opera al carrefour Drouot, como por un salón, parleros y tranquilos.

Hoy, el que quisiera discurrir así, con las manos en los bolsillos y el cigarro entre los labios, en vez de ir hacia la Bastilla, iría hacia el hospital, pues en cada esquina hay un peligro de muerte.

—Yo tardo media hora antes de atravesar una calle—decía, hace años, en una comedia, cierto lugareño perdido en la capital.

Hoy, el más parisiense de los parisienses dice lo mismo. En puntos como la rue Lafayette, los bulevares, la rue de Rivoli, la rue de la Paix, la rue du 4 Septembre, etc., no hay, materialmente, medio de pasar de una acera á otra entre las tres y las seis de la tarde.

Pero no os quejéis, porque París os contestará por boca de sus periódicos:

—Peor es Londres.

Y, en efecto, según parece, Londres es, si no peor, por lo menos igual. Hoy el «Temps» reproduce un artículo del «Times», que parece escrito para consolarnos á nosotros los que vivimos en la metrópoli francesa. «En Picadilly—dice el «Times»—puede verse, de cuatro á seis de la tarde veinte ó treinta carros enormes que cargan y descargan mercaderías, y que impiden toda circulación entre el «rond poine» y la plaza de Waterlóo. Mas esto no es todo. Los camiones innumerables que circulan por esa y otras calles, causaron el año pasado ciento veinte accidentes mortales. Los carreteros no se preocupan de los reglamentos, y lo mismo les da ir por la derecha que por la izquierda. Los esfuerzos de esfuerzos de los que conducen vehículos rápidos por pasar entre los carros son tan inútiles como desesperados.» Esto no es sino medio mal. El otro medio está en la perpetua necesidad de empedrar y desempedrar las calles que tienen los Municipios. Con cualquier pretexto, un batallón de obreros se apodera de una calle, levanta el adoquinado y examina durante semanas y semanas un conducto de agua ó de gas. Hasta hace poco, la mitad del Strand de Londres estaba intransitable á causa de un hilo eléctrico, que era necesario arreglar y que no se arreglaba.

De tal modo anda todo lo relativo á la circulación en Londres, en una palabra, que el «Times» aconseja al Municipio de la City que imite las medidas tomadas últimamente por el prefecto Lépine de París y que divida en zonas las grandes arterias de la vida callejera. «En esto—termina diciendo—tenemos que aprender la lección francesa.»

¡Santos cielos! Y yo, que, dando crédito á lo que Maeztu y Bonafoux dicen á diario, no podía pasar por una avenida de París sin suspirar pensando en Londres, y en su orden, y en su método y en su comodidad...

E. Gómez CARRILLO.

Las latas de conservas

Soldadura é iluminado

En diciembre último publicaron los periódicos una circular del Ministerio de Hacienda de Francia, prohibiendo la importación en aquel país de latas de conserva pintadas ó barnizadas á base de plomo, desde el primero de Agosto del presente año.

La Directiva de la Unión de Fabricantes de Conservas de Vigo, teniendo en cuenta que tal prohibición irrogaba importantes perjuicios á sus asociados y á los fabricantes de conservas en general, ha pedido informes á Francia para saber á qué atenerse y entablar las gestiones que fuesen necesarias.

Los informes han llegado y son tan tranquilizadores como puede verse por las dos circulares del ministro de Agricultura francés, que transcribimos á continuación.

Se refería una de ellas á la soldadura de las latas, y la otra al iluminado de las mismas.

He aquí la primera:

«El señor Presidente del Consejo de ministros, ministro del interior, acaba de llamar mi atención sobre los inconvenientes que inquietan á los fabricantes ó vendedores de latas de conservas, pues á causa de los rebordes de las soldaduras á base de plomo y efecto de una mano de obra deficiente, algunas partículas de las aleaciones con el plomo pueden encontrarse en contacto con el contenido de las latas.

En el mes de noviembre de 1896, el Comité consultivo de Higiene pública ha emitido un informe sobre ese asunto, diciendo que se trata de un simple accidente de trabajo, difícil de evitar por los soldadores más hábiles que manejan un metal en fusión, y que las aleaciones de plomo que se encuentran en contacto con el producto, son en proporción tan insignificante que ningun daño causan á la salud de los consumidores.

En su virtud, siempre que se trate de la ejecución de los decretos de las Prefecturas, adoptados en virtud de la circular ministerial del 29 de diciembre de 1890, y de la aplicación de la ley de 1.º de Agosto de 1905, desearé en el caso de que se trata se tengan en cuenta las observaciones precedentes.

He aquí ahora la segunda circular del ministro de Agricultura francés:

Como ampliación á mi circular de 11 de junio último, tengo el honor de señalarle que la prohibición impuesta por los decretos de las Prefecturas á propósito de los barnices ó pinturas á base de plomo que se emplean en el iluminado de las latas de conservas, se refiere solamente á los barnices ó pinturas que se aplican exteriormente con pincel y de un espesor tal que pueden fácilmente desconcharse á causa de golpe á la apertura de las latas.

No cabe por lo tanto tener en cuenta la referida prohibición para los barnices coloreados que se aplican por medio de impresión sobre la lata blanca que sirve para confeccionar las cajas. Por razón de la manera de aplicarse y de su poco espesor, se reconoce en efecto que los barnices de que se trata no son susceptibles de caer aun cuando se rompan ó se trajen por un golpe.»



París

Un gran asunto

En el teatro Novedades se ha estrenado con buen éxito «Un gran asunto», vaudeville en tres actos de Mauricio Hennequin y Pedro Veber.

El decano de los abogados confía á su secretario, joven letrado principiante, un gran asunto, proceso de divorcio con escándalos, que le dará reputación. Así quiere el decano proteger al joven que se va á casar, y ese es el espléndido regalo de boda.

Pero el protector descubre que desde hace dos años está engañándole su protegido. El matrimonio, ya consagrado, pero no consumado, se rompe y la novia se casa con un simpático primo que la adora.

Sobre este argumento han acumulado los autores peripecias bufas, especialmente en el segundo acto que se desarrolla en un hotel, donde, gracias á un nuevo truco vaudevillesco que consiste en un juego de espejos, los espectadores ven lo que pasa en tres habitaciones distintas. Al padre de la novia le confunden con un rey que está de juerga con unas bailarinas. Los agentes de Seguridad reemplazan á los camareros y prenden atropelladamente á los clientes. Se simula un asesinato. Y pasan, en fin, otras cosas que son grandes bufonadas exageradísimas y hacen reir.

La ejecución buena por parte de los actores Germain, Simón y Leveque y las actrices Caumont y Rosina Maurel.

Madrid

Los miserables

En la acción de «Los miserables» obra del Sr. Royo estrenada en el teatro Barbieri se suceden los efectos dramáticos, de gran intensidad y emoción.

Consta de cuatro cuadros; en uno de ellos afíjase momentáneamente la acción del sombrío ambiente de la obra, y podemos regocijarnos ante un «cake-walk,» que bailan, muy bien por cierto Carmen Revilla y el Sr. Asensio.

La música, del maestro Chaves, es agradable. El «cake-walk» es extraño á la partitura y ha sido añadido á ésta.

La cruz de la Reina Elena

Para honrar á la hermosa soberana de Italia y premiar su abnegación con motivo de los terremotos, se ha hecho en España algo excepcional: crear una banda para orden de Beneficencia y concedérsela justamente con la gran Cruz.

La orden fué creada el 7 de Mayo de 1856 por Isabel II para recompensar servicios extraordinarios prestados con ocasión de calamidades públicas. En 30 de Diciembre del siguiente año se dispuso que también sirviese para premiar actos heróicos de caridad y servicios eminentes, realizados durante una calamidad permanente ó fortuita.

Hasta ahora ha tenido la orden las tres categorías siguientes:

Primera clase, gran placa; segunda clase, venera que va suspendida de una cinta de seda, á listas blancas y negras, y se lleva pendiente del cuello, y tercera clase cruz, pequeña, que se lleva suspendida de una cinta muy corta, y pendiente de un pasador, del ojal de la solapa izquierda.

La insignia consiste en una estrella de oro, con puntas de esmalte blanco, fileteadas de negro, en cuyo centro hay la figura de una matrona con dos niños y la inscripción alrededor del grupo «A la caridad». En el reverso se lee: «Beneficencia pública.—Isabel II».

Ahora además de la gran placa, hay la banda blanca y negra, creada, como hemos dicho para la reina Elena.

LA GUARDIA CIVIL EN FUNCIONES

Fuga de dos presos

Antecedentes de los fugados

Son los protagonistas de la fuga que á continuación relatamos, los famosos presidiarios Vicente Jara y Andrés Gurrutia, que por sus fechorías reuna cada uno de ellos una amena colección de años de condena.

Forman Jara y Gurrutia una irreparable pareja como la del Pepin y el Alconcel, para cometer los delitos.

Siempre unidos, bien en la cárcel ó en libertad, han fraguado todos sus planes, corriendo ambos análoga la suerte.

Con motivo de los diversos actos punibles que han realizado juntos, han llegado á adquirir esa triste notoriedad del bandidaje, extendiéndose su fama por cárceles y presidios.

Hace algunos años cometieron un horrendo crimen en un pueblo la provincia de Salamanca, por cuyo delito fueron condenados á cadena perpétua, logrando fugarse de la cárcel de Salamanca días antes de que salieran en conducción para Ceuta.

En Madrid, entre otras hazañas realizaron la del robo de un almacén de específicos situado en las calles de Alcalá y Aduana.

Cuando estaban «operando» en la citada casa, les sorprendió la policía, ayudada por bastantes parejas del cuerpo de seguridad.

Para poder realizar la detención, los guardias y policías tuvieron que disparar sus revólvers, armándose allí un verdadero tiroteo.

Cómo sería este, que tuvo que intervenir el coronel Elías, que á la hora en que ocurrió el hecho (una de la madrugada) se encontraba en el Ministerio de la Gobernación, desde cuyo sitio se oyeron los disparos.

Con la presencia del coronel, acompañado de varios jefes y de diez guardias, se pudo dominar el tumulto y conseguir la captura de los ladrones que para evitar que se les detuviera, se defendieron bravamente.

Hay que advertir que los dos son jóvenes, arriesgados y decididos como ellos solos.

Promovedores del «motín de las tapaderas»

Una vez que fueron presos se les condujo á la prisión celular, teniéndose con ellos, por sus antecedentes, toda clase de precauciones, transcurriendo así algún tiempo, durante el cual los reclusos no dejaron de cumplir con lo dispuesto en el reglamento de la cárcel.

Pero es el caso que por aquel entonces, tuvo necesidad el director de la prisión señor Salillas, de ausentarse de Madrid por unos días y durante tal ausencia Jara y Gurrutia hicieron una de las suyas.

Puestos de acuerdo con otros compañeros formularon al subdirector que había quedado en el puesto del señor Salillas una petición antireglamentaria.

El subdirector, negó rotundamente la petición que se le hizo.

Ante tal negativa, Jara y Gurrutia, que fueron los principales peticionarios idearon un plan de venganza que por instigación suya, se llevó á efecto por casi todos los presos.

Los dos citados reclusos, aprovechando las horas del paseo hablaron á varios compañeros y entre todos organizaron el ruidoso «motín de las tapaderas».

A una hora convenida, la población penal, de conformidad con las indicaciones de Jara y Gurrutia, golpeó fuertemente las puertas de las celdas con las tapaderas de los retretes, produciendo en la cárcel un ruido ensordecedor y que parecía amenazar con el derrumbamiento del edificio.

Los empleados y la guardia, después de grandes esfuerzos, lograron dominar el conflicto, el cual, según se averiguó después había sido promovido por los repetidos presos.

Conducción al penal de Burgos

Restablecida la calma en la prisión, se redobló la vigilancia con los cabecillas del motín que estuvieron en la cárcel hasta que se vió la causa instruida contra ellos por el intento de robo y atentado á la autoridad, antes mencionado.

Se celebró el juicio oral, condenándose á los procesados que interpusieron recurso de casación, cuyos trámites han durado hasta hace algunos días en que confirmada la sentencia por el Supremo, se destinó á Jara y Gurrutia al penal de Burgos para el cumplimiento de las penas que les fueron impuestas por la Audiencia de Madrid.

En el trayecto

La orden de conducción se llevó á efecto, hace días siendo los presos convenientemente esposados y con toda clase de precauciones conducidos por la guardia civil al penal de Burgos.

Los guardias, que como ya hemos dicho iban con gran cuidado por conocer la clase de presos, cuya custodia les confiaba, no notaron durante el trayecto, nada de anormal en ellos. Antes al contrario, los dos acataron con sumisión y obediencia, cuantas indicaciones les hicieron los guardias para prestar el servicio con más seguridades.

La evasión—Varios disparos

Con tales medidas de previsión, llegaron los conducidos al pueblo de Lerma, inmediato á la ciudad de Burgos.

La pareja que entonces los conducía, para mayor seguridad los ató juntos, además de por las muñecas, por los brazos.

En tal disposición marchaban Jara y Gurrutia, entre los guardias civiles, cuando al llegar al citado pueblo les sorprendió la noche en medio de la carretera.

Silenciosos y ateridos de frío, caminaban los presidiarios trabajosamente por la forma en que iban amarrados y casi á tientas por la obscuridad de la noche, cuando llegaron á un puente perteneciente ya á la demarcación judicial de Burgos.

Los presidiarios entonces como si se hubieran venido entendiendo todo el camino por el tacto de codos, los dos á un tiempo dieron un fuerte tirón de sus ligaduras, consiguiendo romperlas y salir corriendo.

La Guardia civil disparó entonces sus fusiles contra los fugitivos; pero por la oscuridad de la noche, no pudo hacer blanco.

Los presos desaparecieron como por encanto, tomando cada uno distinta dirección.

La Guardia civil estuvo hasta que amaneció registrando las inmediaciones del indicado sitio sin resultado alguno.

Los guardias civiles burlados, se llaman Félix González Holgado y Eduardo García Perriao.

La pareja, puso el hecho en conocimiento de sus jefes, los cuales han dispuesto un servicio de bastantes fuerzas, encaminado á capturar á los fugitivos.

Sin capturar

Hasta la presente en el Ministerio de la Gobernación ni en otros Centros oficiales donde se ha tenido conocimiento de la fuga, se han recibido noticias referentes á la captura, antes al contrario en alguno de ellos lo que se ha recibido es la filiación y señas de los fugados interesando su detención.

El femenismo inglés

El juez del distrito de Bow Street (Londres) dictó sentencia contra tres de las principales sufragistas, condenando á dos de ellas á tres meses de reclusión y á la otra á diez semanas de la misma pena. Las interesadas de acuerdo con sus compañeras de la «Liga del sufragio para las mujeres,» negáronse á rescatar su libertad mediante fianza de cincuenta libras, prefiriendo la cárcel por no reconocer su culpabilidad.

Dos ministros de la Corona, que fueron requeridos como testigos por las acusadas, tuvieron que someterse á un extenso é intencionado interrogatorio, por el cual quedaron convencidos los presentes de que la conducta seguida por las acusadas no difería gran cosa de la que los propios ministros observaron en su primera juventud política.

Las señoras del margen habían llamado también á declarar á cincuenta diputados, pero el juez se negó á ordenar la citación, á no ser que pudieran aducir datos nuevos para la defensa; y atento á que no se desviara el curso del proceso invitó á las procesadas á formular los descargos que tuvieren por conveniente, para poder dictar sentencia acto seguido.

La señora Pankhurst, fundadora de la «Liga», defendió su conducta y la de sus compañeras, pronunciando al efecto un discurso que no se borrará fácilmente de la memoria de cuantos le escucharon. Durante treinta y cinco minutos tuvo la oradora subyugado al auditorio con las galas de su elocuencia. Probablemente ningún abogado hubiera podido defender á las procesadas con igual conocimiento de causa. Con aplomo admirable puso de relieve las desigualdades que la ley establece entre los dos sexos, y expuso los motivos que la habían impulsado á emprender su cruzada en favor de las mujeres.

Calificó de injustas y abominables las leyes del divorcio y de la ilegitimidad, y manifestó que para reindicar el derecho atropellado había recurrido á todos los procedimientos constitucionales, armándose de paciencia y empleando las «maneras propias de una señora», sin que hubiese encontrado más que abusos, insultos y desdén.

Tres veces estuvo en la cárcel, donde fué tratada como el peor de los malhechores: con ser una señora acaudalada y pertenecer á una distinguida familia, hubo de comer el pan de los ladrones y resignarse á la compañía de infanticidas y mujeres de vida airada. Y á pesar de todo, salió de la cárcel más resuelta que nunca á combatir hasta que la mujer obtenga del hombre la justicia que le es debida. Pero esa justicia, añadió, no vendrá en tanto que las leyes sean elaboradas exclusivamente por los hombres.

La hija de la señora Pankhurts, procesada como su madre, pronunció también un discurso de defensa. Acusó al gobierno de haber procedido con crueldad y sin escrúpulos contra las señoras sufragistas, hasta el punto de haberse puesto de acuerdo con el juez, antes de comenzar el juicio, acerca de las penas que debían imponerse á las procesadas; por lo cual reclamó la vista por jurados. Añadió que la Constitución le confería el derecho de entrevistarse con el presidente del Consejo, y que, sin embargo, se la procesó por haber insistido sobre este punto, como si se tratara de un delito.

Mientras los agentes de la autoridad conducían á la cárcel á las procesadas fueron éstas objeto de una entusiasta manifestación por parte de las señoras presentes, que las saludaron con calurosos hurras.

¿Se acabó la emigración?

Simplicidad burocrática

El Consejo Superior de Emigración (ahora todo es superior, desde que está Cierva en Gobernación, comisario superior, Junta Superior, etc., etc.) ha demostrado su superioridad ante el problema de la emigración sacando de su cabeza si es que se la ha traducido de alguna parte, un modelo de billetes para emigrantes que es cosa útil y curiosa.

En la sesión celebrada por el Consejo superior de Emigración, en pleno, el día 5 de los corrientes, de conformidad con lo informado por la Sección 1.ª, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el modelo de billete para emigrantes, confeccionado con arreglo á lo dispuesto en artículos 35 y 36 de la ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907 y 110 111 del Reglamento provisional para su ejecución y que, en tamaño reducido, se inserta á continuación.

2.º Que el uso de este billete sea obligatorio, desde el día 15 de Marzo próximo venidero, para todas las Compañías autorizadas para dedicarse al transporte de emigrantes.

Y 3.º Que teniendo en cuenta la fecha antes dicha, las aludidas Compañías remitan, cuanto antes, á este Consejo, para su aprobación, las instrucciones especiales que deseen agregar á continuación de los artículos de la ley y del Reglamento que han de insertarse al dorso del billete.

En el reverso de la tercera de las secciones en que está dividido el anverso (de izquierda á derecha), y que corresponde al billete, que debe conservar en su poder el emigrante, se expresará, genéricamente, la alimentación á que tiene derecho el emigrante, dividida en tres comidas (almuerzo, comida y cena). A continuación, y bajo el epígrafe «Equipaje», se hará constar que cada pasaje entero de emigrante tiene derecho al transporte gratuito de 100 kilos de equipaje, no debiendo ser su volúmen superior á medio metro cúbico; y bajo los correspondientes epígrafes se insertarán los artículos 2.º, 3.º, 5.º, 36 (párrafos 6.º y 7.º), 37, 38, 39, 40, 42, 43, 45, y 46 de la ley y 81, 82, 83, 114 y 115, 116 117, 118, 119, 120, 121, 122, 152, 177 del Reglamento.

El billete será de forma apaisada, y sus dimensiones totales 79 por 40 centímetros.

La primera sección de la izquierda será de 7 centímetros de ancho; la segunda de 8 centímetros; la tercera de 12 centímetros, y la última, á la derecha, de 7 centímetros.

Las Compañías de navegación y consignatarios autorizados para el transporte de emigrantes, pueden solicitar de la Secretaría General de este Cuerpo Superior de Emigración, el modelo exacto del billete, que les será facilitado inmediatamente.»

A la Superioridad del Consejo no se le alcanza que de el modelo de su candor con el del billete, dividido en cuatro compartimientos y con mucha lectura para que los pasajeros de tercera se distraigan durante la travesía.

El Superior Consejo no prevé el caso de que la mayoría de los emigrantes, si sabe leer, no entiende lo que lee.

Ignora esa entidad Superior que el hambre arroja, expulsa de España á los emigrantes, y así vemos cosa tan superiormente chistosa como esta: que un estado padrastro que ve impasible la depauperación de la raza, la desnutrición de las clases media y proletaria, el hambre endémica de Andalucía y Levante, el hambre de que la mayoría de los españoles se acueste sin cenar como dijo Costa, se cuide por medio del Superior Consejo de advertir en el Modelo del billete que el emigrante se le han de dar á bordo tres comidas, almuerzo, comida y cena.

Solo es tutelar el Estado—también superior—con los que se van por no poder vivir en España. No necesitarían huir si desaparecieran todos los Consejos y con el dinero que nutre á los parásitos se atendiera al trabajo.

En fin que ahora se va á emigrar superiormente.

Los títulos de ingenieros

En la Escuela de Minas.—Actitud de protesta.—La ley infringida.—Amenazas de conflicto.

Los alumnos de la Escuela de ingenieros de minas de Madrid se proponen realizar en breve plazo un acto de protesta enérgica contra ciertas disposiciones dictadas por el ministerio de Fomento, que, sobre contravenir leyes vigentes conviertan á la industria minera española en colonia de sus similares extranjeras.

Por reales órdenes del 1898 y 1899 se viene autorizando en España el ejercicio de la profesión de ingenieros de minas «por tiempo limitado» á los poseedores de títulos extranjeros. Desde las citadas fechas á la actualidad se ha concedido 152 autorizaciones.

Para juzgar de la firmeza legal de esas concesiones basta recordar que está hoy vigente una ley del Sr. Moyano sancionada en 9 de Setiembre de 1857, que dice en su artículo 96: «El gobierno podrá por justas causas y oído el Real Consejo de Instrucción Pública (hoy, para estos efectos, Consejo de minería), conceder habilitación «temporal» para ejercer sus respectivas profesiones en los dominios españoles á los graduados extranjeros que lo solicitaren, siempre que acrediten la validez de esos títulos, etc.»

Se ignora la maravilla por virtud de la cual prevalecieron por reales órdenes sobre la ley votada en Cortes; pero los poseedores de títulos expedidos al amparo de aquella continúan desempeñando su profesión en la más agradable tranquilidad.

Pero en 1902 debió pasar por el ministerio del ramo algún celoso defensor del derecho vulnerado, por cuanto en 7 de Noviembre de aquel año se publicó un real decreto declarando que á los seis años, contados á partir de la fecha caducarían todos los títulos legalizados hasta entonces.

Mas tanto ese real decreto como su desdichada predecesora, la ley Moyano, han sido condenados al olvido.

¿A quién corresponde la responsabilidad del incumplimiento de los dos preceptos terminantes?

A los que apadrinaron las reales órdenes de 1898 y 99 desde luego, pero en gran parte á los miembros del Consejo de minería.

Y realza la gravedad de su culpa el hecho de que, siendo ingenieros del cuerpo, dejaron prosperar, torpes ó descuidados, aquellas disposiciones que más tarde habrían de ocasionar el conflicto presente.

La comisión de alumnos de la Escuela de minas que visitó al ministro de Fomento, obtuvo de éste la promesa de solucionar el asunto en favor de sus pretensiones.

Sometió el ministro su pensamiento á sus compañeros de gabinete y el propósito del señor Sánchez Guerra debió sufrir tan ruda oposición, que los estudiantes aún esperan el fallo ministerial.

Los altos funcionarios de Fomento intentan distraer la atención de los escolares, pero éstos desconfían de toda dilación y solicitan la resolución inmediata de su pleito.

Se dice que éstos piensan elevar al señor director de la Escuela de minas una instancia pidiendo la «suspensión de estudios» hasta que la cuestión se resuelva en el sentido de sus deseos. Y éstos son: que se revisen los títulos concedidos y que se asegure que las concesiones sucesivas se ajustarán taxativamente al texto de la ley Moyano.

Parece asimismo que fundan su demanda en que, hallándose la mayor parte de las explotaciones mineras de España bajo la dirección de ingenieros extranjeros, es ilógico seguir el estudio de una carrera que, al cabo de largos sacrificios y penosos desvelos, ofrecerá sólo una esperanza de hambre.

No se trata de establecer una adua-

na rigorosa [illegible] de impedir la importación de ingenieros; se trata de regular esa entrada restableciendo el vigor de una ley indebidamente preterida; se trata de mantener el prestigio de nuestras escuelas técnicas, evitando bochornosos parangones con algunas escuelas extranjeras, cuya categoría sólo podría equipararse á las nuestras de capataces de Minas y Almadén.

También creemos saber que los alumnos de la Escuela de minas han solicitado el apoyo de los elementos del cuerpo y que éstas han acogido con interés la demanda y se proponen prestar una instancia en el mismo sentido.

La actitud de los escolares es correcta, pues llevan á cabo todas sus gestiones dentro de la más estricta legalidad.

Si el ministro de Fomento no accede á lo solicitado por los estudiantes, la Escuela de minas se cerrará, y cuando se extienda que la razón de clausura fué la consagración de una ilegalidad, el juicio público condenará á los responsables del desastre y alentará el desarrollo de esa agrupación que lucha á impulsos del patriotismo y el instinto de conservación.

Mutualismo

Hemos oído alguna vez denuestos y destemplanzas, contra las sociedades basadas en el mutualismo. Y cuando esto hemos oído, pensamos en la facilidad con que las formas mejor ideadas de crear entre los hombres mayor comunidad y solidaridad de intereses, pueden desacreditarse, porque la aplicación práctica de las mismas no responda á la elevada finalidad que las inspiró.

Sencillo es el cálculo en que se basa el mutualismo; él habla al interés particular con tal claridad, que seduce inmediatamente. Elevado es el fin ulterior de esa forma de asociación, que traspasando los límites del cálculo frío é interesado, aporta á la asociación un elemento de solidaridad y abre á la actividad de las colectividades un ancho campo de acción social.

De estas asociaciones ha dicho un distinguido propagador en el último congreso de Roma, que son el medio más eficaz de educación social, y el único para el porvenir. Y tan definitiva consideran muchos pensadores toda forma de asociación fundada en la fusión de derechos y deberes, mediante la creación de una personalidad social que pasa á ocupar el lugar de cada uno de sus componentes, facilitando una mayor justicia en el reparto individual de aportaciones y ganancias, de obligaciones y derechos, que ante elevadísimo alcance que en ellas se vislumbra, nos extraña menos, que los primeros esbozos de estas asociaciones hayan producido decepciones sin cuento.

No es ocasión de tratar de la atmósfera que llevan tan en derredor de tales asociaciones, los hechos aislados, que de cuando en cuando se registran, poniendo en evidencia que muchas veces detrás de tan laudables y elevados fines, se oculta el más bajo é indigno de todos los procedimientos conocidos hasta hoy para engañar al prójimo; mucho contribuye esto á retrasar el desarrollo de las verdaderas asociaciones, pero su influencia es pasajera, y no va más allá del período de aclimatación que es un período de ensayo, en que se marcha con inseguridad y durante el cual la incertidumbre misma de los procedimientos, favorece la mala fé.

Pasado este período, es cuando definitivamente pueden establecerse, y hacen completas las formas de asociación, dejando sentir su influencia en los distintos aspectos de la cuestión social.

Son inmensos los frutos que pueden recogerse de tales instituciones. Y para llegar á recogerlos con provecho es necesario estimular la educación general, llamando la atención acerca de ellas con la divulgación y sobre todo con el ejemplo.

Todas las obras de esta índole necesitan en las esferas legislativas, y en práctica su período de gestación y de aclimatación—como le llamamos antes,—hasta obtener la vida definitiva. La larga obra de todos los gobiernos, que todos los días se completa con nuevas disposiciones, puede ser ya aprovechada eficazmente con el tiempo de experiencia que llevamos, ya bastante largo. En el momento actual pueden esperarse grandes cosas de las formas mutuas y cooperativas, en bien de todas las clases sociales.

S. Bremón y Masgrau

Comisión Provincial

Sesión de ayer

A la una menos diez minutos de ayer tarde celebró sesión la Comisión Provincial. Presidió el acto el señor Águiló y asistieron los vocales señores Conus, Rosselló y Pons.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior se entró en el despacho ordinario.

Fueron aprobados los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Campanet y Son Servera correspondientes al año 1904 y las cuentas de fondos municipales de Escorca respectivas al mismo año.

Se dió cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de la ciudad de Inca con objeto de obtener del Ministerio de la Gobernación la debida autorización necesaria para adquirir un solar en el que se propone construir el nuevo cuartel que aquella Corporación tiene en proyecto.

Se acordó informar favorablemente dicho expediente.

En vista de la comunicación del Excelentísimo Sr. Capitán General de estas islas trasladando la que le ha dirigido el Subsecretario del Ministerio de la Guerra reclamando ciertos datos relativos á la provisión de varias plazas de enfermeros y loqueros del Hospital provincial, se acordó enviar los datos pedidos.

Se enteró: de una comunicación del Rector de la Universidad de Barcelona agradeciendo el celo y actividad con que la Corporación dispuso el reconocimiento de la parte ruinosa del edificio en que se halla instalado el Instituto General y Técnico; de otra comunicación del Presidente de la Asociación de la Prensa de Baleares agradeciendo la condonación del importe de impresión de carteles y programas para la función celebrada en el teatro Principal á beneficio de dicha Sociedad; y de otra de la Presidencia del Asilo Cuna del Niño Jesús agradeciendo el auxilio de 300 pesetas que le fué concedido por la Diputación.

Leída una comunicación del Arquitecto auxiliar dando por recibidas definitivamente las obras de construcción del alcantarillado del Manicomio provincial y proponiendo se devuelva al contratista don Ramón Abrines la fianza que tiene constituida en garantía de su contrato, se tomó acuerdo de conformidad con el contenido de la misma.

En vista de lo solicitado por el Alcalde de Marratxí se ordenó que el Arquitecto provincial pase á aquella villa para formar el proyecto de un puente sobre el torrente de «Coa negra».

Se acordó la admisión de varios dementes en el Manicomio provincial; de una niña en la Misericordia y de otra niña en la Inclusa.

Se enteró de que cinco alienados han terminado el periodo de observación sin que sus respectivas familias hayan instado el expediente para su reclusión definitiva.

Fueron aprobadas varias cuentas por servicios provinciales.

Terminado el despacho ordidario el diputado Sr. Pons hizo uso de la palabra para proponer que se celebre una función benéfica en el Teatro Principal á beneficio de los supervivientes de la catástrofe de Italia.

Al mismo tiempo propuso que con el objeto de que la cantidad que se recaude sea más crecida, todo el producto integro que ingrese en la taquilla se destine á dicho fin, pagando la Corporación Provincial todos los gastos de los fondos de dicha Corporación.

Sambien propuso que para llevar á cabo la idea se nombrara una comisión.

Por unanimidad fué aceptada la idea expuesta por el Sr. Pons.

El Presidente indicó la conveniencia de que los señores que han de formar la citada comisión, propuesta sean los señores Alcover Pons y Barceló y propuso tambien que se les diera un voto de confianza para poder llevar á cabo la fiesta propuesta.

Por unanimidad fueron tambien aceptadas las palabra de la Presidencia.

El Sr. Pons agradeció el que se le hubiese designado para que forme parte de la Comisión organizadora de la fiesta.

Se acordó adrobar la liquidación de ingresos y gastos de la finca que la Diputación posee en Santa Clara de la Isla de Cuba y que le ha sido remitida por su Administrador en dicha capital.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Función benéfica en el Principal

Es cosa decidida. El viernes, como nosotros fuimos los primeros en decir, se celebrará una función en el Teatro Principal á beneficio de las víctimas de los terremotos ocurridos en Messina, Reggio y Calabria.

Así lo acordó oficialmente la Comisión Provincial en la reunión que ayer celebró en el palacio de la Diputación.

Para la organización de la citada fiesta benéfica se nombró una comisión compuesta de los diputados Sres. Alcover, Pons y Barceló, los cuales ya habían hecho trabajos particulares para tenerlos adelantados si la Comisión aprobaba oficialmente la celebración de la fiesta.

Por lo tanto, puede decirse que para la realización de tan hermosa función faltan solo algunos detalles.

El programa que se nos ha remitido es escogido y variado.

Primera parte: Gran sinfonía de la Opera de Weber «Der Freitchutz».

La hermosa zarzuela «Bohemios» por la señorita Velasco y principales artistas de la compañía. En dicha obra debutará probablemente el primer tenor señor Vidal.

Segunda parte: Sinfonía por la banda militar á telón corrido.

Romanza de baritono.

Tientos jerezanos por la señora Argota.

«Ave María» de Gounod cantada por la señorita Velasco, numeroso coro y orquesta.

Tercera parte: La notable zarzuela «La Verbena de la Paloma».

La comisión organizadora ha acordado reservar á los abonados á la temporada anterior, las localidades que disfrutaban hasta las doce de mañana y por el mismo precio diario que tenía establecido la compañía Pias-Thuiller.

Las autoridades, se ñoras y corporaciones serán invitadas por la Diputación.

Los diputados provinciales han resuelto satisfacer de su bolsillo la cantidad de 500 pesetas por el palco proscenio propiedad de la Corporación.

Los esfuerzos realizados por los señores que forman la comisión es de esperar que se vean colmados por el éxito más lisongero.

Dado el gran pedido de localidades que se ha hecho hasta hoy podemos asegurar que el Teatro Principal presentará un aspecto brillantísimo y será insuficiente para atender á las demandas que se hagan.

Como ya decimos en la reseña de la reunión de ayer celebrada por la Comisión Provincial, esta acordó que por la Diputación se satisfagan todos los gastos que ocasione dicha función, así es, que el producto íntegro de la taquilla será entregado á las víctimas de Italia.

El Teatro Principal será adornado con colgaduras, plantas y flores con objeto de que el aspecto que ofezca la sala sea más expléndido y brillante.

Nuestra felicitación sincera á la Diputación por su benéfico y caritativo acuerdo, que servirá para aliviar y mitigar el dolor de los desgraciados que han sobrevivido á la horrible catástrofe que ha conmovido al mundo entero.

⁂

Para dicha función hemos recibido una localidad.

La dirección de La Tarde ha acordado remitir á la Diputación el importe de la misma y el de la entrada.

Agradecemos á don José Alcover la atención tenida con nosotros.

EL PUERTO

Entradas

Hoy.—De Barcelona el vapor correo «Balear» que debía llegar ayer.

De Ibiza el «Cataluña».

Salidas

Para Barcelona salió ayer el vapor «Lulio».

Para Ibiza y Alicante el «Isleño».

Despachados

Para Argel saldrá esta tarde el vapor «Miramar» que ayer suspendió la salida.

Mañana saldrá para Marsella el vapor «Isleño».

Para Barcelona saldrá esta tarde el vapor correo «Cataluña».

Noticias

Mañana llegará de Ibiza y Alicante el vapor «Isleño».

ESPECTACULOS

Para hoy

Lírico.—Gran Compañía cómica-lírica, bajo la dirección del Sr. Güell.

A las seis y media, «El hijo del pescador».

Entrada general 18 céntimos.

A las ocho y media: Beneficio de la primera tiple Sra. Victoria Argota.

«Día de Reyes», «Congreso feminista», «Los chorros de oro» y «Las Bribonas».

Entrada general 36 céntimos.

Asistencia Palmesana. — Compañía de Zarzuela.

A las nueve.—«Doloretes».

La Protectora.—Sesiones de cinematógrafo de 5 y media tarde á 11 noche.

El programa para hoy es el siguiente:

El Resucitado, Peripecias de un saco, Cultivo del arroz, Las 36 caídas, Es el pintor, Galante guardia francés, Vicio y virtud, Bajo el dominó, Criada de los acróbatas, Bienvenido Cellini, La cabra silvestre, Pesca de la merluza, Novia del aduanero, El convidado de piedra, Tarjetas animadas, Démonos prisa.

Entrada general 10 céntimos.

Salón Truyols—Sesión de cinematógrafo 5 tarde á 9 de la noche. Programa escogido para hoy en el que se proyectarán variadas películas.

Entrada general 15 céntimos.

Libros y revistas

Sumario del número 1 de la «Revista Balear de Ciencias Médicas», correspondiente al día 15 de enero de 1909 que hemos recibido:

I.—Año nuevo...—Nuestro propósito..., por «La Redacción».—II.—Inflamaciones superficiales de las extremidades de los dedos, por D. Jaime Font Monteros.—III.—Notas sobre algunos medicamentos muy usados en terapéutica oftalmológica por el médico no especialista, por F. Bordés.—IV.—Revista de terapéutic médica.—V.—Notas científicas.—VI.—Misceláne—VII.—Demografía médica de Palma—VIII.—Disposiciones oficiales.

El "Cumberland,,

Esta mañana ha llegado á Palma el crucero de la escuadra inglesa del Mediterráneo denominado «Cumberlant».

Inmediatamente han pasado á bordo del mencionado buque el intérprete de Sanidad y un oficial del cañonero «Nueva España».

Varios tripulantes con una lancha á vapor han saltado á tierra con objeto de aprovisionarse.

En los fuertes de San Pedro y San Carlos ondea la bandera de España lo mismo que en la Comandancia de Marina, según costumbre cuando hay barcos de guerra extranjero en nuestro puerto.

El «Cumberlant» procede de Gibraltar y su estancia en Palma será breve.

Desde aquí se dirigirá á la estación naval inglesa establecida en Malta.

⁂

A última hora nos comunican que el «Cumberland» saldrá para Malta el sábado próximo.

✝

D.ª María Angela Oliver Morey

Ha fallecido en Algaida después de recibidos los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su desconsolado hermano, hermanas políticas, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 28 del corriente á las 9 y media en la parroquial iglesia de dicha villa, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Para las víctimas de Italia

Esta mañana ha pasado á Palma don Antonio Llodrá delegado de la «Cruz Roja» de Pollensa que haga entrega de las cantitadades recaudadas en aquella villa, por la benéfica institución.

El Sr. Llodrá cumpliendo el encargo ha visitado al Cónsul de Italia D. Bartolomé Cabrer á quien ha entregado la cantidad de 64'50 pesetas para las víctimas de los terremotos.

También ha visitado al Gobernador Civil para hacerle entrega de igual cantidad 64'50 pesetas destinadas á las familias de los náufragos del falucho «Beata».

El próximo domingo se celebrará en la iglesia de las Teresas solemnes funerales costeados por la Asociación de la «Cruz Roja» de esta ciudad en sufragio de las almas de las víctimas de Italia.

Terminados aquellos la Junta Directiva de la Asociación y señores socios que deseen agregarse pasarán al domicilio del Consul de Italia Sr. Cabrer, para manifestarle su pésame por la terrible catástrofe de aquella nación.

⁂

La Junta Directiva del «Círculo de Obreros Católicos» ha hecho entrega al Agente Consular de Italia de la suma de 251 pesetas producto de lo recaudado en la función benéfica celebrada en dicha sociedad y de la cuestación entre los socios del citado círculo.

⁂

Los niños de la Escuela pública de Esporlas, que dirige nuestro amigo don Melchor Davin, han reunido dos pesetas que nos remiten de una suscripción abierta entre ellos con destino á las víctimas de Sicilia y Calabria.

Damos las gracias á los pequeños donantes y hacemos llegar las cantidades á su destino.

Guell al Principal

Deseosos de enterar á nuestros lectores de los proyectos de la Empresa del Principal, hemos visitado á uno de los empresarios, el cual nos ha hecho amablemente las manifestaciones siguientes:

Las gestiones de la Empresa

Estaba ultimado con los maestros Mascheroni y Torelló, la venida á Palma de la C.ª del Liceo para dar 10 funciones; pero á última hora resolvió la empresa del Liceo continuar hasta el 15 Febrero la temporada de ópera.

Tengo á disposición del público las cartas de Torelló y de Mascheroni lamentando no haber podido realizar el proyecto pero entusiasmada ante la promesa que les hice de aceptar su oferta para hacer dichas diez funciones á primeros de Marzo ó sea después de las 30 funciones que volverá á dar el Liceo por la Pascua.

Ante el contratiempo y deseando dar 15 funciones en Carnaval (por ser una de las condiciones de contrato) se telegrafió á García Ortega ofreciéndole 20 funciones, pero este señor contestó que no terminaba en Granada hasta Carnaval. Un representante del Lírico fué á Barcelona para contratar por cualquier precio á la Compañía Balaguer-Larra, pero tampoco fué posible por no haber terminado aquella sus compromisos.

La Diputación

Compañía de opera no hay medio de encontrarla en España y el tiempo no era suficiente para formarla en Italia.

La empresa expuso á la Diputación los inconvenientes con que tropezaba para terminar la temporada, proponiendo al mismo tiempo los elementos del Lírico para combinar 15 escogidas funciones de zarzuela.

La Diputación, cerciorada de las razones expuestas, aceptó la oferta de la empresa y en su vista desde el viernes abrirá de nuevo sus puertas el Principal con la Compañía de zarzuela que dirige D. Ricardo Guell.

Más artistas

Para reforzar la compañía ha sido contratado el tenor Sr. Vidal, el baríto no Sr. Rodríguez y la tiple cómica señorita Leonor de Diego ya que la señora Argota tine compromiso contraído en América.

El repertorio

Las obra que se representarán durante estas 15 funciones serán las siguientes:

«El mentir de las estrellas», «Gigantes y cabezudos», «Cuando ellas quieren», «La mala sombra», «Camino de flores», «Verbena de la paloma», «Plantas y flores», «Fiesta de S. Antón», «La fosca», «Tambor de granaderos», «Principe ruso», «Moros y cristianos», «Bohemios», «Talismán prodigioso», «Mussetta», «Santos é vaigus», «La Rabalera» y «Hijo del pescador».

Los precios serán muy económicos y la función terminará á las once y media.

Una cocina económica

En Ibiza

Por iniciativa de los señores don Manuel A. Escandell, don Antonio Calbet y don José Ramón Gotarredona se había lanzado la idea de fundar en esta ciudad una «Cocina económica» con el fin, como se puede suponer de asegurar la comida á los desdichados desvalidos que, para vivir, vense obligados á acogerse á la caridad de sus semejantes.

Perseverando los aludidos señores en su loable idea, convocaron el día 26 de este mes á una reunión á las autoridades y á la prensa de esta ciudad, al objeto de enterar á los convocados de dicho pensamiento y, caso de ser éste bien acogido, buscar los medios para llevarlo á la práctica.

Como era de esperar, por todos los congregados se elogió la feliz idea, haciéndose extensivos los elogios á los iniciadores de la misma, por ser ella reflejo de la atención que á los referidos merece la situación de los desgraciados que han de vivir de la caridad pública.

Militares

Ordenes de Plaza

Por R. O. de esta fecha se dispone que á partir de Febrero próximo los cuerpos de este Distrito, quedan con las siguientes plantillas:

Regimiento de Mahón y Menorca 523 hombres.

Regimiento de Palma 279.

Regimiento de Inca 240.

Escuadrones de Mallorca y Menorca 90.

Artillería de Mallorca 480.

Artillería de Menorca 556.

Grupos mixtos de Artillería 170

Compañías de Ingenieros 55.

DATOS

DIA RELIGIOSO

SANTORAL

Hoy.—Santos Crisóstomo obispo y Vitaliano.

Mañana.—Stos. Julián obispo de Cuenca y Cirilo patriarca.

Para hoy

Cuarenta horas

Empiezan en la Anunciación (Hospital) en honor de la Sangre de Jesucristo y en sufragio de las almas del Purgatorio: por la tarde á las seis Vísperas, Completas, meditación, adoración de las Sagradas Llagas y reserva.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro, en el Socorro.

Para mañana

Cuarenta horas

Continuan en la Anunciación (Hospital) en honor de la Sangre de Jesucristo y en sufragio de las almas del Purgatorio; Exposición á las seis y media; á las diez Tercia y Misa mayor por la tarde á las seis Vísperas, Completas, meditación, adoración de las Sagradas Llagas y reserva.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Misericordia, en Sta. Magdalena.

El día ocho de febrero próximo empezarán según anuncio en la «Gaceta» los exámenes de la vacante de profesor de Psicología y Lógica del Instituto de Soria.

BURSATILES

Día 26—18'35 tarde

Interior contado	84'80
Interior fin de mes	84'52
Amortizable, 5 p8	102'50
Banco de España	442'00
Compañía Tabacalera	000'00
Francos	11'30
Libras	28'01
Exterior (sin cupón)	95'80

EL TIEMPO

Estado meteorológico en Palma—Día 27 de Enero de 1909:

Barómetro	766 milímetos
Termómetro (á las 9 m.)	8 gdos. ctdrs.
Máxima al sol	15 »
Id, á la sombra	11 »
Mínima á cubierto	8 »
Id. á descubierto	0 »
Dirección del viento	N.
Km. recorridos en 24 horas	158 Kiltros.
Evaporación en 24 h	1 litros por m. cuad.
Ascenso del barómetro 24 h.	0
Descenso del barómetro en 24 h.	0
Lluvía en 24 horas	2 litros por m. cuad.
Tensión del vapor	6

SERVICIO DE PLAZA

Servicio de plaza para mañana

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Comandante de Artillería D. Rafael Isasi Ransomé.

Hospital y provisiones.—El octavo Capitán de artillería.

Vigilancia — El cuarto Oficial del Regimiento Infantería de Inca y clases del de Palma.

Paseo de enfermos.—Caballería.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor. — Damián Garau

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Las Cortes

CONGRESO

Madrid 27 (á las 2'40)

Orden del día—El proyecto de Administración local

Presidió la sesión el Sr. Dato, aprobándose el acta de la anterior.

Hiciéronse algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor Iranzo desarrolló su anunciada interpelación acerca de la política económica del gobierno.

Seguidamente se entró en la orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de Administración local.

En esta discusión se llegó al artículo 386.

Aceptóse parte de las enmiendas presentadas por el Sr. Muñoz Chaves.

Se desechan otras enmiendas presentadas por los señores Suárez Inclán, Llorente y Zamora, levantándose seguidamente la sesión.

SENADO

El proyecto de Administración local.—Discurso del Sr. Abadal

Presidió la sesión el general Azcárraga, aprobándose el acta de la anterior.

Se hicieron algunos ruegos y preguntas.

Seguidamente se entró en la orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de Administración local.

El Senador solidario Sr. Abadal intervino en el debate para contestar las alusiones que se habian dirigido anteriormente á la Solidaridad.

Negó los peligros que dícese se avecinan si se aprueba el proyecto de Administración local.

Dijo que este proyecto satisface sólo una parte de las aspiraciones que mantienen los solidarios.

Terminó diciendo que procurarán los solidarios perfeccionar el proyecto corrigiendo en la práctica sus deficiencias.

Seguidamente se levantó la sesión.

Noticias

Madrid 26 (á las 11'40).

La combinación de gobernadores

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Aceptando la dimisión del gobernador de Murcia señor Barroso.

Trasladando á Murcia al actual gobernador de Alicante, señor Ojisto.

Nombrando para el gobierno civil de Alicante al que actualmente lo es de Valladolid, señor Paradella.

Nombrando para ocupar el gobierno de Valladolid al señor Peres, diputado por Yecla.

El señor Sol y Ortega

El señor Sol y Ortega intervendrá mañana, miércoles, en el debate del proyecto de Administración local.

La causa contra el «Herrero»

En el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se ha recibido la causa vista en Consejo de Guerra contra el bandido «Herrero».

La vista de esta causa en el Supremo se verá enseguida, creyéndose que confirmará la pena de muerte pedida por el Consejo celebrado en Sevilla.

Canalejas reune á la minoría

El Sr. Canalejas ha reunido á la minoría democrática, al objeto de acordar las enmiendas que han de presentar al proyecto de Administración local, respecto de las mancomunidades.

Por la victimas de Italia

En Valencia ayer se celebraron funerales en la Catedral oficiando el arzobispo Dr. Guisasola.

Los funerales resultaron muy solemnes, asistiendo las autoridades y una gran concurrencia.

Toreros y ganaderos.—Conflicto resuelto

Comunican de Sevilla que las gestiones que venían haciéndose para solucionar el conflicto surgido entre los matadores de toros y los ganaderos, han tenido satisfactorio resultado.

El conflicto ha quedado completamente solucionado, volviendo las cosas al ser y estado que antes estaban.

Escándalo teatral en Sanlúcar

Dicen de Sanlúcar, provincia de Cádiz, que en la función que anoche se daba en el teatro Principal se promovió un escándalo mayúsculo.

El motivo de este escándalo es por haber procedido un agente de policía á detener, en el mismo escenario, á un actor que cantaba coupletz.

El público promovió un escándalo de gritos y protestas, costando grandes esfuerzos restablecer el orden.

Consejo de Ministros

Se ha reunido esta mañana el Consejo de Ministros en el domicilio del señor Maura.

Dícese que en esta reunión continuarán examinándose los documentos relativos á la construcción de la escuadra, y se afirma que en este Consejo se resolverá definitivamente lo de la adjudicación.

Desgracia en Zaragoza—Muertos y heridos.—Explosión en una fábrica

De Zaragoza se reciben noticias dando cuenta de haber ocurrido una sensible desgracia.

En la fábrica de azúcar, del Gállego, estalló una una turbina, al tiempo que trabajaban diez obreros.

De resultas de la explosión quedaron dos obreros muertos.

Otro obrero resultó herido tan gravemente, que se teme fallezca.

Los restantes siete operarios quedaron ilesos.

El cura Cucarella

Dicen de Valencia que ha llegado el famoso sacerdote Cucarella á quien persiguen los tribunales de justicia, acusado de haber distraido los fondos recogidos para la creación de un banco.

El sacerdote Cucarella llegó custodiado por una pareja de la benemérita, ingresando seguidamente en la cárcel á las resultas del proceso que se instruyó.

La temperatura en Madrid

Hoy ha reinado en Madrid un día crudísimo. El termómetro registró una baja considerable, habiendo llegado á un descenso mínimo 8.° 2' bajo cero.

El frío que se sintió ayer era rigurosísimo.

El Rey de Caza

El Rey D. Alfonso, acompañado de las Infantas D.ª María Luisa y D.ª Isabel, del Infante D. Carlos y de los príncipes Mauricio de Battemberg, y Felipe Ramiro de Borbón, salió ayer mañana para la Casa de Campo en donde se celebró una cacería.

Por la noche regresaron á Madrid, habiendo cobrado 158 piezas.

Los Reyes á Sevilla

Los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria, con el Príncipe de Asturias y el infantito D. Jaime, marcharán á Sevilla el próximo día 24 de Febrero.

Los reyes permanecerán en Sevilla una regular temporada.

Un estampido—Alarma y confusión—Total nada

En la calle de Alcalá anoche se produjo un estampido formidable.

Por desconocerse la causa de este ruido, produjose una alarma enorme en el vecindario.

Los transeuntes corrían locamente, produciéndose una confusión indescriptible, llenos de pavor.

Despues se conoció la causa del estampido, resultando que se había roto el pneumático de un automóvil, frente al Casino.

Madrid 27 (á las 2'40.)

Moret no asistió al Congreso

El Sr. Moret continuó ayer tarde indispuesto, por cuyo motivo no pudo asistir al Congreso.

El jefe del partido liberal acudirá al Parlamento, así que lo permita su estado de salud.

Discusión aplazada

A consecuencia de la enfermedad que viene sufriendo el Sr. Moret, se ha demorado la discusión del proyecto de Administración local en lo que afecta á las mancomunidades.

Enmiendas presentadas

A última hora de la tarde los liberales del Congreso presentaron varias enmiendas.

El Sr. Dato negóse á aceptarlas y á que fuesen leidas, recordando el plan parlamentario que había convenido con el Sr. Moret.

Luego conferenció con varios liberales los cuales se negaron á retirarlas.

Una proposición de Ley

El Sr. Calbetón ha presentado en el senado una proposición de ley declarando la incompatibilidad de los cargos públicos con los de las sociedades Financieras.

Elogios al Sr. Iranzo

Después de explanar la interpelación del Sr. Iranzo, en los pasillos del Congreso era aquella comentada muy favorablemente.

La interpelación de aquel diputado ha merecido generales elogios, incluso hasta de los mismos ministeriales.

Un acuerdo de la Comisión de Actas

La nota culminante del día ha sido el acuerdo que ha tomado la Comisión de actas, que es resueltamente contrario al acta d l Sr. Azzati.

Esta fué discutidísima.

Después del examen de los documentos pedidos, votaron por la incapacidad de aquel diputado los Sres. Domínguez Pascual, Salvatella, Salaberry, Jovellar, Acacio Jiménez, Barón y Beltran y Musitu.

Votaron por la capacidad los señores Alvarado, Zamora, Bas y D'Angelo.

El Sr. Isasa se abstuvo de votar, aunque se inclina por la incapacidad.

El Sr. Sánchez de Toca anunció que presentaría un voto particular á favor de la proclamación del Sr. Mazarredo.

El resultado de esta sesión de la Comisión ha sido comentadísimo.

El discurso de Abadal

El discurso que el Sr. Abadal ha pronunciado en el Senado ha defraudado las esperanzas.

En general ha venido á desaprobar los conceptos emitidos por el Sr. Cambó en favor del proyecto.

Ecos de Sociedad

Viajeros

En el vapor «Balear» han llegado esta mañana de Barcelona don Antonio Majano, don Clemente Pieras, don Benejam Jean, don Miguel Escandella, don Idilio Segunto, don Juan Mari, don Miguel Alberti, don Emilio Matas y otros.

* * *

De Ibiza han llegado en el «Cataluña» don José Busquets y doña Maria Rosselló.

* * *

En el vapor «Lulio» salieron ayer para Barcelona don Francisco Meliá, don Juan Salas, don Ramón Martí, don Miguel Pujol, don Alejandro Pujadas y otros.

* * *

Al medio dia de ayer salieron para Alicante en el «Isleño» don Carlos Rodriguez, don Juan Rullán, don José Pomar y don Miguel Sancho.

* * *

Para Ibiza salió en mismo vapor el encargado de las obras del puerto de aquella ciudad D. Francisco Serrat.

Personales

Han sido nombrados terceros maquinistas de la «Isleña Marítima» don Sebastián Ripoll y don José Coll.

Necrológica

Ayer dejó de existir el joven don Gabriel Font y Vizmanos Oficial de Telégrafos.

El desgraciado joven hace algunos dias llegó á esta ciudad procedente de Málaga, donde prestaba sus servicios, para pasar con su familia una corta temporada. Así que llegó á Palma se sintió algo indispuesto teniendo que guardar cama.

La enfermedad no pudo ser atajada por la ciencia y rápida ha segado la vida del señor Font á quien sonreia un buen porvenir.

Esta tarde á las cuatro y media será conducido el cadáver á su última morada.

Acompañamos á la familia del finado en el justo dolor que les embarga y reciba nuestro sentido pésame.

Invitación

El Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad ha tenido la amabilidad de invitarnos á la sesión pública inaugural que celebrará esta Corporación el domingo próximo 31 del corriente, á las 18 en punto, en la cual el Sr. Socio numerario Dr. D. Eugenio Losada leerá el discurso de reglamento sobre el tema: La Higiene y La tuberculosis.

* * *

Por el Presidente de la «Asistencia Palmesana» hemos sido atentamente invitados para asistir á la serie de funciones de zarzuela que se darán en dicha sociedad.

Agradecemos la invitación.

Consejo de Guerra

En breve se verá y fallará en Consejo de guerra ordinario de Plaza en la sala de Juntas del Cuartel del Carmen la causa instruida contra el paisano Bartolomé Vicens Morro por el delito de ejecutar actos con tendencia á ofender de obra á fuerza armada constituyendo dicho Consejo con l a cuyos cuerpos, clases, nombres y apellidos se consignan.

Los señores oficiales de esta guarnición, francos de servicio, asistirán al acto de la visita con arreglo al párrafo 3.°, artículo 566 del vigente Código de Justicia Militar.

Teatros

Lírico

Esta noche tendrá lugar en este teatro el beneficio de la primera tiple cómica señora Victoria Argota.

La simpática y aplaudida tiple ha elegido un bonito cartel para lucir sus facultades artísticas.

En primer lugar se pondrá en escena la zarzuela «El día de Reyes» de cuya obra la señora Argota hace una creación.

Además se efectuará la reprisse de «Congreso Feminista» y el hermoso diálogo de los Quintero «Chorros del oro» en la que tomará parte la beneficiada.

En último lugar se representará «Las Bribonas» en la que tantos aplausos ha alcanzado la simpática artista.

No dudamos que tratándose de artista tan querida y apreciada de nuestro público se verá el teatro muy concurrido.

La señora Argota ha obsequiado á todos los abonados á dicho teatro con bonitas postales con cariñosa dedicatoria.

De las islas

Ibiza

El Ayuntamiento de Ibiza en sesión última ha acordado mandar un voto de gracias al Sr. Comandante de Marina con motivo de sus eficaces órdenes al objeto, ya conseguido, de que todos los vapores correos fondeen en el interior de nuestro puerto, cesando de hacerlo fuera, como generalmente y sin razón venía verificándose.

En uno de los aparejos de pescar llamados «tunaires», fué cogida ayer en San Antonio un «salt roig» que es una enormidad.

Bastará decir, para que pueda formarse idea de ese monstruo, que, al ser abierto se le encontraron en el buche cuatro atunes y que su hígado pesó unas 28 arrobas.

ESTRENOS

El hijo del pescador

Argumento

Al alzarse el telón unos pescadores, cantando en coro cobran un boliche, dirigidos por el patrón Tomeu (Sr. Güell). Entre los marineros, alistados á las ordenes del patrón, está Pepe Ferrer, (señor Llimona) un muchacho rico que por la voluntad de su padre, un tiempo pescador, viene de América á Mallorca á remediar la suerte aflictiva de la gente de mar. Pepe Ferrer desea enterarse de cerca de las miserias y agobios de los antiguos compañeros de su padre y adopta con tal fin el traje y las costumbres de los pescadores. Su aspecto humilde, excita la compasión de una huérfana, Soledad, (señora Velasco), gracias á cuya recomendación Pepe Ferrer encuentra trabajo á las ordenes de Tomeu. La huérfana, ídolo, por su bondad, de los pescadores se ha conquistado el cariño de Ferrer, el cual, al enterarse de que un banquero, propietario del chalet que Soledad habita, trata de echar á ésta á la calle, revela su verdadera posición y anuncia su boda con la huérfana.

Lo demás, los amores de Perico (señor Ballester) y Catalina (Sra. Argota) y la intervención del banquero D. Gaspar Ripoll (Sr. Tormo), su hija Rosa (señorita Salvador y el novio de ésta Jaime Font (Sr. Besange) es accidental, puro condimento.

Una opinión

El Sr. Romero Landa, autor del libreto, no se propuso escribir una zarzuela de ambiente y de costumbres de Mallorca. Seguramente no se le oculta á este escritor que los apellidos, manera de vestir y paisajes mallorquines no bastan á localizar una zarzuela en nuestra isla. Dada la índole de la obra—hija directa del «marinismo» bonachóna y algo incolora de nuestra vieja «zarzuela grande» mejor hubiera sido, á nuestro parecer, no asignarle un medio determinado. Así se evitaría que el público estableciera comparaciones peligrosas casi siempre.

En el movimiento escénico revela el autor cierto arte. Las escenas son rápidas y variadas. Quizás el Sr. Romero Landa, lleva demasiado lejos esta preocupación suya, de no aburrir al respetable senado. El afán de ser breve y de sostener viva la acción, se desentiende ocasionalmente y hace que dediquen todo un cuadro de la zarzuela á personajes episódicos como la familia Ripoll y el arquitecto Jaime Font, mientras que por las tablas cruzan fugaces los amores de Soledad y Pepe Ferrer, los protagonistas. Este movimiento de figuras y grupos, lo repetimos—es lo más aceptable, de la obra, y muy superior á tipos que no se distinguen mucho por originalidad y relieve y al diálogo en el que se echa á faltar, á veces calor y poder de caracterización que tanto contribuyen á que los personajes se destaquen con personalidad propia.

La música del Sr. Moyá resulta animada. Hay en la obra un vals Bostón que para nosotros es lo mejor de la partitura. También se debe mencionar, si mal no recordamos, el segundo intermedio. En la música hay reminiscencias de obras conocidas. Algunos números resultan un tanto largos. Pasajes hay en que la letra y la música andan desconcertadas no sabemos si por escasez de ensayos ó por propósito deliberado del autor. No somos técnicos y no nos atrevemos á indicar la causa.

En el último cuadro se estrenó una decoración cuyo autor descuella, sin duda alguna, más como colorista que como dibujante. La perspectiva es absolutamente convencional.

El público muy numeroso y distinguido llamó á escena entre grandes aplausos, á los autores; aplausos que con ellos compartieron los señores Güell, Llimona, Tormo y Ballester, la señoritas Velasco, Salvador y la señora Argota.

La Argota vistió el traje de payesa y cantó las jotas finales con mucha gracia.

Reorganización de la policía

En 2.° de Febrero próximo quedará reorganizado el servicio de policía en esta capital.

Todos los guardias irán uniformados.

Para la vigilancia de la capital y arrabal de Santa Catalina se dividirá nuestra población en cuatro distritos.

Mientras no estén aquí todos los vigilantes á esta Inspección destinados, no se extenderá al servicio de los demás arrabales.

Gaceta del día

Se ha extraviado un perro de los llamados perdigueros de color canela, el cuello blanco, orejas grandes. En el interior de las mismas tiene una sencilla infección.

El perro lleva un collar de piel blanca con la placa de este año número 155.

La persona que lo tenga en su poder y quiera devolverlo, puede hacerlo en la casa del dueño, Capuchinos 8, en donde se le gratificará.

Hemos recibido la visita de una nueva publicación mensual que vió la luz pública el dia 24 del corriente mes titulada «Boletin obrero».

Dicha publicación defenderá los intereses de la clase trabajadora.

Forman la redacción varios obreros del «Círculo de Obreros Católicos» de esta ciudad.

Celebramos la aparición del nuevo colega y le deseamos larga vida.

Según dispone el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra se establecerán paradas de sementales en Manacor, La Puebla, Lluchmayor y Mercadal.

La temporada de cuesta durará del 20 de Febrero al 5 de Marzo.

La Guardia civil del puesto de San Juan participa haber ocupado una pistola de dos cañones al joven Antonio Riera Bonet de 19 años de edad.

La de Santañy ha puesto á disposición del juez municipal el vecino Antonio Cervera por haber inferido con un palo varias heridas de reservado e tado á su convecino Sebastian Barceló.

Ayer fué curado en la casa de socorro un joven que con un madero de la casa en que trabajaba se produjo una fuerte contusión en una pierna.

Por un bote de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha sido apresado en Santañy un falucho con 11 bultos de tabaco de contrabando; y por Carabineros y Agentes de dicha compañía 10 bultos del mismo género en término de Lluchmayor.

Nuevo itinerario de correos

He aquí el que rige en Palma desde el 1.° de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia.)

Id. á las 18'30 para Mahón.

Lunes á las 18'30, para Ibiza.

Idem, id. id. para Barcelona.

Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.

Idem á las 14, para Mahón (vía Alcudia.)

A las 17 para Argel.

Miércoles, á las 18'30 para Barcelona.

Id. para Mahón vía Barcelona.

Jueves, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.

Sábado, á las 18'30, para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.

Lunes á las 7, de Barcelona.

Idem, id. 9'30 de Mahón (vía Alcudia.

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)

Jueves, á las 7 de Argel y á las 10 de Alicante é Ibiza.

Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona.)

Sábado á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

GRUPO DE MENTHOL Y COCAÍNA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que produce agradable y eficaz en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que envuelve la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las irritaciones crónicas y en las enfermedades de la garganta de forma seca, granulosa, glandular crónica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y afecciones de la garganta y en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente sedante y dejando á la garganta con la sensación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, droguería.

EL QUE TIENE HERPES ES PORQUE QUIERE

LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA de BOTTA preparada por Borell curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.

Al por mayor BORRELL HERMANOS, Asalto 52, Barcelona. Al por menor farmacia del Dr. Valenzuela y Centro Farmacéutico, Palma.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KÖRTING, BARCELONA



Bombas centrífugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

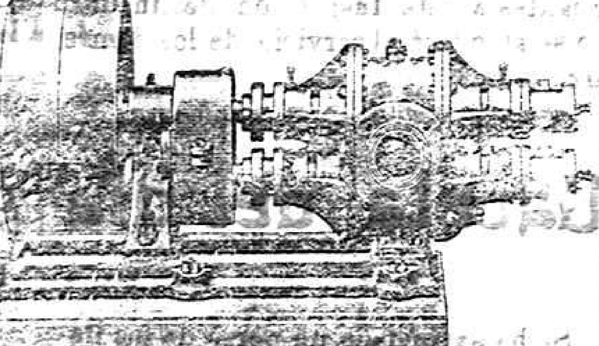
KÖRTING

Bombas Diafragma, new-eletorias etc. etc.

MOTORES A GAS ante a KÖRTING

Calefacciones Körting, Secadores, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Cabrestantes.

Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.



DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO

CURACIÓN RADICAL CON EL MILAGROSO

Aceite de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales

57 años de excelentes resultados — *Recomendado por eminencias médicas*

¡Millares de curaciones!

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores. ¿Qué no darían para alejarlos radicalmente? Pues aplicaros el **Aceite de Bombay**, compuesto de hierbas aromáticas, y estad segurísimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO: 10 REALES BOTELLA

TRIPLE CABIDA, 20 REALES

De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera 14.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, Plaza Mercado, y principales farmacias del mundo.

GALLICIDA PIZÁ

Extirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es cirioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y especierías.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes llagas; anginas, bronquitis: escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que este indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

A los quintos del reemplazo de 1909

Por 775 pesetas antes del sorteo la Sociedad LA UNICA que está con arreglo á la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908) redimirá á metálico, á los mozos destinados en el sorteo para servir en activo, garantizando también á los excedentes de cupo la entrega de 1500 pesetas en efectivo, si durante los doce años á que están sujetos, fuesen llamados á cubrir bajas naturales.

Los interesados pueden depositar la prima ó el importe del Seguro en la Sucursal del Banco de España, y demás casas de Banca y Comercio que deséen, cuyas primas no serán retiradas por la Sociedad, hasta que ésta no les entregue, respecto de los asegurados que sean declarados soldados, las cartas de pago de haber sido redimidos á metálico y respecto de los excedentes de cupo, hasta tanto que el Gobierno no publique el contingente.

Para más informes á su representante en Palma, Juán Arnau, Almacén de Maderas Plaza del Olivar.

VAPORES DIRECTOS

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑÍA DE CADIZ

Línea del Brasil-Plata

Salidas fijas de Barcelona, el 12 de cada mes

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 12 de Febrero, el nuevo y hermoso vapor

BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

Líneas de las Antillas

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Cárdenas, saldrá de este puerto el día 31 de Enero el vapor

BRASILEÑO

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 29 y 30 del cte.

Para carga pasajes y demás informes dirigirse á los SRES. MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 30.—PALMA.

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

MUESTRARIOS

PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41



Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES È INDUSTRIALES

Ya en el Invierno, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

Sedería, Lanería, Muebles, Sastrería, Sombrerería, Modas, Zapatería, Almonedas, Labores, Sombrillas, etc.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de Serra, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

Acciones del Banco de Préstamos

Se compran en buenas condiciones.

En el Centro de Anuncios informarán.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'50 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'50 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

DINERO

Para colocar en primeras hipotecas hay más de

200.000 PESETAS

Informes Centro de Anuncios.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 88 y 85—Delegación de la casa «Grosley Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógeno sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas. Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman:

más de 80.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

MUCHACHOS

Se necesitan mayores de 16 años para trabajar en la fábrica de Vidrio de Santa Catalina.

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta:—Papelería Soler—Conquistador, 41.



GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 — Soledad, 27

IMPRENTA ◆ PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO

y DIBUJO

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaños á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente

GALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

EXTRAVÍO DE PAPELETAS

Margarita Barceló avisa á su clientela, que habiendo extraviado algunas papeletas del n.º 29.898 del sorteo que debe celebrarse el 30 del actual, quedan nulas y sin efecto las que tenía extendidas, habiendo devuelto el billete al lotero y suplica le sean devueltas las que tenía despachadas, calle 13 n.º 10 del Arrabal y devolverá su importe.

Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

LA ÚNICA CASA EN PALMA

que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio Efectos de escritorio. — Artículos de piel

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

SEGUROS

QUINTAS ✱ PRESTAMOS ✱ VIDA DOTALES ✱ RENTAS VITALICIAS etc

SOCIEDAD ANONIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL PERICAS, San Pedro, 1-pral.

SE NECESITAN AGENTES

Papelería Soler

Conquistador, 41

ESTENSO SURTIDO en toda clase de objetos para escritorio.

GRAN VARIEDAD en estuche conteniendo 50 pliegos y 50 sobres de papel para cartas

desde 0'75 á 4 pesetas

ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

Copiadores de Cartas desde 2 á 7'50 pesetas.—Papelería Soler, Conquistador, 41 Imprenta:—Soledad, 27.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—CONQUISTADOR, 39 Y 41 Y SOLEDAD, 27